



REPUBLICA DE CHILE  
SEGUNDO TRIBUNAL AMBIENTAL

## CERTIFICACIÓN

En Santiago, a 14 de diciembre de 2023, CERTIFICO que la ministra de turno para resolver las solicitudes del artículo 48 de la Ley N° 20.417, correspondiente al mes de diciembre de 2023, la Sra. Marcela Godoy Flores, informó por vía telefónica, en un llamado realizado a las 11:39 horas de esta fecha, a la Sra. Katharina Buschmann Werkmeister, Fiscal de la Superintendencia del Medio Ambiente, su decisión de autorizar la medida provisional solicitada en causa Rol S N° 81-2023, consistente en aprobar la petición de la SMA en los términos requeridos, y se le indicó los argumentos que se consideraron para aquello. La resolución con los fundamentos de la decisión será notificada por la SMA a la brevedad posible.

Rol S N° 81-2023

**LEONEL SALINAS MUÑOZ**  
**Secretario Abogado**  
**Segundo Tribunal Ambiental**



5A4950B5-CB86-47A9-81BA-F26E0125F221

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada. Su validez puede ser consultada en [www.tribunalambiental.cl](http://www.tribunalambiental.cl) con el código de verificación.